



REGLAMENTO DE PRUEBAS DEPORTIVAS DE VELOCIDAD

ANEXO: SUBIDAS EN CUESTA

REGLAS DE LA COMPETICIÓN

Obligaciones y Condiciones Generales

Todos los pilotos, el personal de los equipos, los Oficiales, organizadores, así como todas las personas que por sus atribuciones estén implicadas en la competición de este Campeonato de Canarias, se comprometen, en su nombre y en el nombre de sus representantes y empleados, a respetar todas las disposiciones de:

1. REGLAMENTO DEPORTIVO DE LA RFME
2. REGLAMENTO DE DISCIPLINA DEPORTIVA DE LA RFME
3. REGLAS DE LA COMPETICIÓN FCM

Los cuales, son completados y modificados periódicamente.

Todas las personas anteriormente mencionadas pueden ser sancionadas conforme a las disposiciones de los Reglamentos de este Campeonato de Canarias (denominado en adelante “Reglas de la Competición”).

Estas Reglas pueden ser traducidas a otros idiomas, siendo en texto oficial en español el que prevalecerá en caso de conflicto concerniente a su interpretación.

Las referencias al género masculino en el presente documento se hacen únicamente con fines de simplicidad, y se refieren también al género femenino, excepto cuando el contexto lo requiera de otra manera.

Le corresponde al equipo la responsabilidad de asegurarse que todas sus personas vinculadas tienen el compromiso de respetar todas las normas de las presentes Reglas de la Competición. La responsabilidad de los pilotos, o de cualquier otra persona que se ocupe de una motocicleta inscrita en la competición, en lo que concierne a respetar las presentes Reglas de la Competición, es conjunta y solidariamente comprometida con la de su equipo.

CODIGO ANTIDOPAJE

Todas las personas participantes deben cumplir en todo momento con la normativa de la Asociación Española y Canaria de Protección de la Salud en el Deporte y el Código de Antidopaje de la Federación Internacional de Motociclismo, siendo susceptibles de ser sancionadas conforme a sus disposiciones.

Introducción

Dado el carácter “NO COMPETITIVO” de estas manifestaciones deportivas, se hace necesario este reglamento que establece las normas y procedimientos para la prueba, en este caso, subida en moto en el municipio de San Miguel, isla de Tenerife, Canarias. Su propósito es garantizar la seguridad, la equidad y el respeto entre todos los participantes, así como proporcionar un marco claro y detallado para el desarrollo del evento, en un entorno controlado y seguro.

1. Participantes

Inscripción

Procedimiento de Inscripción:

Los participantes deben inscribirse en el evento mediante el formulario oficial proporcionado por la organización. El formulario estará disponible en el sitio web oficial del evento y en los puntos de inscripción designados. Se aceptarán inscripciones en formato digital y presencial según se indique en la convocatoria.

Fecha Límite de Inscripción:

La inscripción debe realizarse antes de la fecha límite establecida por la organización, que se comunicará con suficiente antelación. No se aceptarán inscripciones tardías salvo excepciones aprobadas por el comité organizador, que evaluará cada caso de manera individual.

Documentación Requerida y requisitos para los participantes:

- Edad mínima de los participantes: 18 años.
- Recibir invitación
- Licencia de conducir de motocicleta vigente.
- Los pilotos invitados tendrán que inscribirse y la inscripción conlleva la aceptación de este reglamento y de los reglamentos deportivos y de disciplina deportiva de la RFME, a los que está acogida la FCM
- Registro previo en el evento, con pago de la cuota correspondiente.
- Firma de un documento de exención de responsabilidad.
- Seguro de responsabilidad civil válido. (si fuese necesario).
- Licencia de competición de motociclismo expedida por la Federación Canaria de Motociclismo.

Categorías

Clasificación de Categorías: La prueba se dividirá en las siguientes categorías:

- Categoría A: Motos de baja cilindrada (hasta 250 cc.)
- Categoría B: Motos de media cilindrada (251 cc. - 600 cc.)
- Categoría C: Motos de alta cilindrada (más de 600 cc.)
- Categoría D: Motos de montaña/Supermotard
- Categoría E: Motos eléctricas

Cambio de Categoría: La organización se reserva el derecho de reasignar a los participantes a la categoría que mejor corresponda a su nivel de habilidad y experiencia. Esta reasignación se basará en el desempeño en competiciones anteriores y en una evaluación preliminar realizada por el comité organizador.

2. Motocicletas

Especificaciones Técnicas

Requisitos Generales: Las motocicletas deben cumplir con las especificaciones técnicas establecidas por la organización, que incluirán medidas de seguridad, rendimiento y adecuación al tipo de prueba.

Inspección Técnica de las motocicletas: Todas las motocicletas deben pasar una inspección técnica antes de la prueba. La inspección evaluará aspectos como:

Seguridad del vehículo: frenos en funcionamiento, luces reglamentarias, carenado en buen estado, estriberas retráctiles, manetas de freno y embrague terminadas en esfera de mínimo 9mm, botón de arranque y pare funcionales, motor sin pérdidas de aceites o refrigerantes. Queda prohibido el montaje de porta matrícula, así como llevar la matrícula fijada de ninguna de las maneras, salvo en momentos de circulación por vía de uso público.

Asimismo, Se observará que la motocicleta está mecánicamente en buen estado, sin emisiones de humo de alta opacidad ni averías marcadas en el cuadro de instrumentos y se revisará que no existan filos cortantes por desgaste de piezas.

Modificaciones Permitidas

Motor: Se permiten modificaciones en el motor, incluyendo la instalación de sistemas de inyección, carburadores, etc., siempre que no comprometan la seguridad ni excedan los límites de emisiones y ruido establecidos por la organización.

Suspensión: Se permiten modificaciones en la suspensión, como la instalación de amortiguadores y muelles de alto rendimiento, para mejorar la estabilidad y el control de la motocicleta.

Neumáticos: Los neumáticos deben ser adecuados para la exhibición en carretera, preferentemente de alto rendimiento. Se permiten neumáticos slicks y semi-slicks, siempre que cumplan con las especificaciones de seguridad.

Escape: Los sistemas de escape deben cumplir con las normas de emisiones y ruido establecidas por la organización. El límite de decibelios permitido será especificado en el reglamento técnico complementario.

Medidas de Seguridad

Equipamiento Obligatorio: Todas las motocicletas deben estar equipadas con:

- Sistemas de frenado en buen estado.
- Luces delanteras y traseras operativas (según el tipo de prueba).
- Sistema de corte de corriente.

Equipamiento del Conductor:

Los conductores deben usar:

- Cascos homologados según normativa RFME.

- Mono de cuero con protecciones, guantes con protecciones, botas altas con protecciones.
- Sistema de protección para el cuello (HANS o similar) si es requerido por la organización.

3. Prueba:

Formato de la prueba:

Mangas de la prueba:

La prueba constará de tres o cuatro mangas (reglamento particular de la prueba).

- Mangas de Entrenamiento: Permitirá a los participantes familiarizarse con el recorrido y ajustar sus motocicletas.
- Mangas Oficiales: Se realizarán dos mangas oficiales.

Desarrollo de las Mangas:

- Mangas de Entrenamiento: Todos los participantes realizarán una o dos pasadas completas por el recorrido bajo condiciones controladas.
- Mangas Oficiales: El tiempo NO se medirá desde la salida hasta la meta. El participante debe tener claro que es una prueba "NO COMPETITIVA" y debe disfrutar y hacer disfrutar al público.

Recorrido

El recorrido será anunciado el día del evento y estará claramente marcado. Habrá puntos de control a lo largo de la ruta.

Se proporcionará un mapa del recorrido a cada participante.

Las salidas serán escalonadas para evitar aglomeraciones.

Habrá penalizaciones por infringir las reglas de la ruta, debemos recordar que para eso están los puntos de control.

Evaluación

Criterios de Evaluación:

- Se otorgarán premios a los tres primeros de cada categoría mediante votación popular
- También se darán reconocimientos especiales para la "Mejor Deportividad" y "Moto Mejor Preparada".

Empates:

Ver apartado anterior.

Penalizaciones

Motivos de Penalización:

- Salir de los Límites del Circuito: Penalización de tiempo o descalificación si se sale de los límites establecidos. La penalización será determinada por el Jurado de la prueba.
- Conducta Antideportiva: Cualquier acción que se considere antideportiva será penalizada severamente, pudiendo incluir desde la pérdida de puntos hasta la

descalificación (Ver reglamento de disciplina deportiva).

- **Violaciones Técnicas:** Cualquier modificación o incumplimiento de las especificaciones técnicas resultará en penalizaciones. La gravedad de la penalización dependerá de la naturaleza de la infracción. (Ver reglamento Técnico y Disciplina Deportiva).

Descalificación: La acumulación de penalizaciones graves puede llevar a la descalificación del participante de la manga o del evento completo. La decisión será tomada por el Jurado de la prueba.

4. Seguridad

Medidas de Seguridad

Personal de Emergencia: La organización garantizará la presencia de personal médico y de emergencias durante todo el evento. Se dispondrá de ambulancias y equipos de primeros auxilios en el lugar, ubicados estratégicamente para una rápida intervención en caso de accidentes.

Zonas Seguras para el Público: Se establecerán zonas seguras para el público, separadas adecuadamente del circuito por barreras de seguridad y redes protectoras. El acceso a las zonas no autorizadas estará estrictamente prohibido.

Conducta en el Circuito

Prohibición de Alcohol y Drogas: Se prohíbe el consumo de alcohol y sustancias estupefacientes a los participantes antes y durante la exhibición. Cualquier infracción resultará en la descalificación inmediata del participante y la posible imposición de sanciones adicionales.

Comportamiento: Se espera que todos los participantes actúen con deportividad y respeto hacia otros competidores y al personal del evento.

Respeto al Medio Ambiente: Está prohibido arrojar basura. Los participantes deben respetar el entorno natural y seguir las indicaciones de los organizadores respecto a las áreas permitidas.

Obediencia a Indicaciones: Los participantes deben obedecer todas las indicaciones del personal de seguridad y de la organización. El incumplimiento de esta norma puede resultar en penalizaciones o descalificación. Se espera que los participantes mantengan una conducta responsable y profesional en todo momento.

5. Reclamaciones y Sanciones

Reclamaciones

Presentación de Reclamaciones: Cualquier reclamación debe ser presentada por escrito individualmente al Jurado de la Prueba dentro de la media hora siguiente al final de

las mangas. La reclamación debe incluir una descripción detallada del incidente y cualquier evidencia relevante, como fotografías o vídeos realizados por los comisarios.

Revisión de Reclamaciones: El Jurado de la Prueba revisará la reclamación y tomará una decisión en un plazo de 24 horas. La decisión del comité será definitiva y se comunicará al participante por escrito.

Sanciones

Tipos de Sanciones: Las sanciones por incumplimiento del reglamento serán: Las establecidas en los Reglamentos de Disciplina Deportiva de la RFME y en los reglamentos de la modalidad de Velocidad de la FCM.

Reincidencia: La reincidencia en faltas graves puede llevar a la exclusión permanente de futuras competiciones organizadas por la entidad. El comité organizador evaluará la reincidencia y decidirá las sanciones correspondientes.

6. Disposiciones Finales

Interpretación del Reglamento

Criterio del Jurado de la Prueba: La interpretación de este reglamento queda a criterio del comité organizador, quien tomará decisiones basadas en los principios de equidad y deportividad. En caso de ambigüedades o situaciones no previstas, el comité emitirá una resolución vinculante.

Situaciones No Contempladas: Cualquier situación no contemplada en este reglamento será resuelta por el Jurado de la Prueba, basándose en los reglamentos Deportivo y de Disciplina Deportiva de la RFME, así como en los reglamentos de la modalidad de Velocidad de la FCM.

Aceptación del Reglamento

Consentimiento de los Participantes: La inscripción en la prueba implica la aceptación total de este reglamento por parte de los participantes. No se aceptarán reclamaciones basadas en el desconocimiento del reglamento.

Actualizaciones del Reglamento: La organización se reserva el derecho de actualizar y modificar este reglamento. Cualquier cambio será comunicado a los participantes con antelación suficiente, mediante los canales oficiales de comunicación del evento.